I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002671

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 06 DIC. 2024

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1531/2024, N°202/1536/2024, N°202/1746/2024, N°202/2587/2024; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1536/2024, se otorgó una subvención a la **JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS**, por un monto de $2.000.000.- para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de Iniciativas para Subvención Municipal 2024, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1746/2024, modificado por Decreto Exento N°202/2587/2024.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada con fecha 21 de noviembre del 2024.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación del Convenio de Subvención, suscrito con fecha 28 de noviembre de 2024, entre la Municipalidad de Cerrillos y la **JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS,** R.U.T. Nº [redacted] con Personalidad Jurídica Nº495-2002, representado por su Presidente don **Jonathan Suarez Flores**, Cédula de Identidad Nº [redacted] mediante el cual han convenido modificar el convenio original sancionado por Decreto Exento N°202/1746/2024, en lo siguiente:

PRIMERO: Por medio del Decreto Exento Nº202/1536/2024, del 23 de agosto de 2024, se otorgó una subvención Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos, por un monto de $2.000.000 (dos millones de pesos), luego con fecha del 26 de agosto del año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos, se suscribe el convenio de subvenciones, consignado en la cláusula segunda de dicho instrumento, el monto de la subvención municipal, a su vez, en la cláusula tercera se dispuso que el objeto de la subvención municipal, es contribuir al mejoramiento de la sede social para el buen funcionamiento del desarrollo de las actividades por parte de los vecinos y de la comunidad, obteniendo recursos e implementos para mejorar el mantenimiento constante del recinto, lo anterior fue ratificado por el Decreto Exento Nº202/1746/2024, que aprobó el convenio suscrito entre esta Municipalidad y la Junta de Vecinos antes individualizada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002671

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

SEGUNDO: Con fecha del 21 de noviembre del año 2024, se celebró la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, donde se aprueba el cambio de destino de la subvención de la JUNTA DE VECINOS "ASÍ ME GUSTA CERRILLOS", quedando como objeto de la subvención. financiar la adquisición de una máquina de cortar pasto o un aire acondicionado. Lo anterior es ratificado por el Decreto Exento Nº202/2587/2024, que modifica el destino de la subvención otorgada a la comentada Junta de Vecinos, en los mismos términos que aprobó el Ilustre Concejo Municipal de Cerrillos.

TERCERO: Por este acto las partes vienen en modificar la Clausula Tercera, del Convenio de Subvención, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la JUNTA DE VECINOS ASÍ ME GUSTA CERRILLOS, el 26 de agosto del año 2024, quedando de la siguiente manera:

La Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos, se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo dispuesto en Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 21 de noviembre del año 2024, por la suma de $2.000.000, de pesos, en el sentido de poder utilizar dicho monto en financiar la **adquisición de una máquina de cortar pasto o un aire acondicionado.**

CUARTO: Todo lo no modificado por él presente instrumento, se mantendrá íntegramente en el convenio de subvención, suscrito con fecha del 26 de agosto del año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos.

2. La Modificación del Convenio de Subvención que por este acto se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN VARGAS SANDOVAL
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

SVS/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

002671

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA

MODIFICACIÓN CONVENIO DE SUBVENCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Y

JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de noviembre 2024, entre la I. Municipalidad de Cerrillos, Persona Jurídica de Derecho Público, R.U.T. 69.255.000-5 representada por su Administradora Municipal doña Jennifer Ayala Castro, cédula de identidad N° [redacted] ambas domiciliadas en calle Piloto Lazo Nº120, comuna de Cerrillos y la organización **JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS**, Rut N° [redacted] con personalidad jurídica N°495-20002, domiciliada en [redacted] comuna de [redacted] representada legalmente por su presidente Jonathan Suarez Flores, cédula de identidad nacional N° [redacted], domiciliado en [redacted] comuna de [redacted] Teléfono N° [redacted] han acordado celebrar la siguiente modificación del Convenio de Subvención, suscrito el 26 de agosto del año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Junta de Vecinos:

PRIMERO: Por medio del Decreto Exento N°202/1536/2024, del 23 de agosto de 2024, se otorgó una subvención Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos, por un monto de $2.000.000, dos millones de pesos, luego con fecha del 26 de agosto del año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos, se suscribe el convenio de subvenciones, consignado en la clausula segunda de dicho instrumento, el monto de la subvención municipal, a su vez, en la clausula tercera se dispuso que el objeto de la subvención municipal, es contribuir al mejoramiento de la sede social para el buen funcionamiento del desarrollo de las actividades por parte de los vecinos y de la comunidad, obteniendo recursos e implementos para mejorar el mantenimiento constante del recinto, lo anterior fue ratificado por el Decreto Exento N°202/1746/2024, que aprobó el convenio suscrito entre esta Municipalidad y la Junta de Vecinos antes individualizada.

SEGUNDO: Con fecha del 21 de noviembre del año 2024, se celebro la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, donde se aprueba el cambio de destino de la subvención de la JUNTA DE VECINOS "ASÍ ME GUSTA CERRILLOS", quedando como objeto de la subvención financiar la adquisición de una maquina de cortar pasto o un aire acondicionado. Lo anterior es ratificado por el Decreto Exento N°202/2587/2024, que modifica el destino de la subvención otorgada a la comentada Junta de Vecinos, en los mismos términos que aprobó el Ilustre Concejo Municipal de Cerrillos.

DIRECCIÓN JURÍDICA

TERCERO: Por este acto las partes vienen en modificar la Clausula Tercera, del Convenio de Subvención, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la JUNTA DE VECINOS ASÍ ME GUSTA CERRILLOS, el 26 de agosto del año 2024, quedando de la siguiente manera:

La Junta de Vecinos Asi Me Gusta Cerrillos, se compromete a destinar la subvensión otorgada unica y exclusivamente a lo dispuesto en Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 21 de noviembre del año 2024, por la suma de $2.000.000, de pesos, en el sentido de poder utilizar dicho monto en financiar la **adquisición de una maquina de cortar pasto o un aire acondicionado.**

CUARTO: Todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantendrá intigramente en el convenio de subvención, suscrito con fecha del 26 de agosto del año 2024, entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Junta de Vecinos Así Me Gusta Cerrillos.

QUINTO: La Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención.

SEXTO: La presente Modificación de Convenio de Subvención, se firma en tres ejemplares de igual tenor y data declarando **Jonathan Suarez Flores**, en representación de la **JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS,** haber recibido el ejemplar que le corresponde al momento de suscribirlo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS
Jonathan Suarez Flores
[redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DIRECCIÓN JURÍDICA